



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Aprendizaje de lenguas extranjeras y bilingüismo Foreign language learning and bilingualism		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Inglés para la Enseñanza Básica y Media	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PIN3501	SEMESTRE	5
CRÉDITOS SCT-Chile	4	SEMANAS	16
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
7.2	3	4.2	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Inglés Oral IV, Inglés Escrito IV		No aplica	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>Descripción sintética de la actividad curricular</p> <p>Este curso tiene como objetivo que las y los estudiantes comprendan qué es una lengua, qué es el aprendizaje de una lengua extranjera y cómo distintas perspectivas teóricas han influido en su enseñanza. Asimismo, este curso persigue instar a las y los estudiantes a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje a partir de las teorías presentadas. Para lograr este propósito, se analizarán los principales conceptos y contextos de bilingüismo y glotopolítica actual, desde una perspectiva crítica a la luz de las distintas teorías de aprendizaje de lenguas extranjeras que han sido formuladas a lo largo de la historia. Este curso busca que las/los estudiantes profundicen en el aprendizaje de lenguas extranjeras y analicen críticamente distintos contextos y propósitos en vista de las características de este proceso.</p>
<p>Competencias a las que tributa la actividad curricular</p> <p>1.1. Alinear sus propuestas y prácticas pedagógicas con un conocimiento profundo de los procesos de desarrollo y aprendizaje humano desde antes del nacimiento hasta la juventud, desde una perspectiva multidimensional y situada.</p> <p>1.3. Disponer de conocimientos científicos y prácticos que enriquezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la reflexión sobre los mismos.</p>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

3.1. Aplicar apropiadamente las distintas teorías de aprendizaje de segundas lenguas y sus planteamientos teóricos.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1: Construir su propia definición de bilingüismo usando el conocimiento disponible hasta la fecha respecto a contextos, formas y tipos de bilingüismo, con el fin de identificar las principales fortalezas, debilidades y necesidades de sus futuros/as estudiantes.
- RA2: Analizar críticamente las principales teorías de aprendizaje de lenguas extranjeras, identificando sus postulados esenciales y aplicándolos en los contextos de enseñanza/aprendizaje de lenguas actuales, hasta identificar aquellos aspectos que sean favorables o desfavorables en su práctica pedagógica.
- RA3: Contrastar principios, visiones y prácticas glotopolíticas mundiales mediante la recopilación de información y la discusión entre pares a la luz de las teorías adquiridas, con el fin de evaluar iniciativas pertinentes y efectivas para cada contexto de aprendizaje.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Language learning theories

- Language acquisition and development
- What's second language acquisition (SLA)?
- Learning Theories (innatism, cognitivism, sociocultural theory)

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Bilingualism

- Social and Cognitive aspects of Bilingualism
- Translanguaging
- Pedagogical translanguaging
- Language, power and ideology

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Language policies and planning

- Sociolinguistics: Basic concepts
- Linguistic Imperialism and Minoritized Languages
- Attitudes to Language: Changing standards
- English as lingua franca
- Linguistic Policies and Linguistic Planning: Case Study - Chile

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La metodología de enseñanza será de carácter mixto, contando con sesiones sincrónicas donde se expondrán los contenidos teóricos, con espacios para la discusión y la experimentación, individual y en parejas, en clases. La metodología considera la lectura de artículos académicos que aborden temas fundacionales del curso en donde los y las estudiantes deben aplicar a la clase de inglés como lengua extranjera. El curso será dictado íntegramente en inglés, a la vez que las lecturas y evaluaciones del curso serán también en esta lengua. Por tanto, el 70% de cada nota corresponde a contenido de la evaluación mientras que el 30% equivale a Uso de Inglés (i.e., gramática, sintaxis, pronunciación, etc.)



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Indicar las evaluaciones a realizar y las exigencias para la aprobación de la actividad curricular, tales como obligatoriedad o porcentajes mínimos de asistencia, condiciones para la rendición de pruebas recuperativas, etc.

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Written test 1_ Unit 1	1	Individual	25%	Conducente a examen oral
Written test 2_ Unit 2	1	Individual	25%	Conducente a examen oral
Oral presentations (Use of English is assessed individually)	1	Grupal	15%	Conducente a examen oral
Final written test: Units 1-3	1	Individual	35%	Conducente a examen oral

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Requisitos para la eximición de examen oral:

- Nota presentación a examen $\geq 4,0$
- Calificación en evaluación conducente a examen $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 80\%$

Nota final:

- Nota presentación a examen 70%
 - Written Test 1 (25%)
 - Written Test 2 (25%)
 - Oral Presentations (15%)
 - Final Written Test (35%)
- Examen Oral 30%

Condiciones de aprobación:

- Notas de todas las evaluaciones $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 80\%$

Quienes obtengan menos de 80% de asistencia reprueban el ramo con un 3,5.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 80% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 80% de asistencia, reprueban el ramo con un 3.5**.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 80%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Baker, C. & Wright, W. (2017). Foundations of Bilingual Education and Bilingualism. 3rd Ed. Toronto: Multilingual Matters Ltd.	Físico
Cenoz, J. & Gorter, D. (2020). Pedagogical translanguaging: An introduction. Cambridge University Press.	Digital - open access
Lightbown, P. & Spada, N. (2013). <i>How Languages are Learned</i> . 4th Ed. Oxford: Oxford University Press.	Físico
CUNY-NYSIEB (2020). <i>Translanguaging and transformative teaching for emergent bilingual students: Lessons from the CUNY-NYSIEB Project</i> . Routledge.	Físico
Li, S., Hiver, P., & Papi, M. (2022). <i>The Routledge handbook of second language acquisition and individual differences</i> (1st ed.). Routledge.	Físico



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Ellis, R. (2015). <i>Understanding second language acquisition</i> . 2nd Ed. Oxford: Oxford University Press.	Físico
Gardner-Chloros, P. (2025). <i>Bilingualism</i> . The MIT Press Essential Knowledge Series.	Digital
Mitchell, R., Myles, F., and Marsden, E. (2013). <i>Second Language Learning Theories</i> . 3rd Ed. New York: Routledge.	Físico
Montrul, S. (2012). <i>El bilingüismo en el mundo hispanohablante</i> . 1st Ed. Oxford: Wiley-Blackwell.	Físico
Pérez-Arredondo, C., Calderón-López, M. & Arenas-Torres, F. (2024). Conceptualizations and enactments of precariousness and interculturality in multicultural schools and educational policies in Chile. <i>Revista Brasileira de Linguística Aplicada</i> , 24(2), 1-22. https://www.scielo.br/rbla/a/zrMBJpPpq9Sq8nCKrcvzr6n/?lang=en	Digital - open access.
Toledo Vega, G., Quilodrán, F., Olivares, M. & Silva-Coñocar, J. (2020). Perspectivas actuales para el fomento del aula transcultural en Chile. <i>Nueva Revista del Pacífico</i> 2020, 73, 164-185.	Digital

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB
No aplica



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

● Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Carolina Pérez-Arredondo Ricardo Calixto	Katherine Keim Riveros	
Fechas: 05 de marzo de 2025		